

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 562

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.



El Señor

Don Miguel Mateos Losada,

MAESTRO ARMERO QUE FUÉ DE CARABINEROS

ha fallecido en Ciudad Rodrigo el día 22 de enero de 1914, a los 78 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su aflijida esposa doña Manuela Fernández González; hijas doña Calixta y doña Aurora; hijos políticos doña Nemesia Iglesias, (ausente), don Mateo Cornejo y don Luis Peraqui; nietos doña Africa y don Antonio Mateos, (ausentes), doña Sofia Cornejo y don Miguel Peraqui; nietos políticos don José Pérez y doña Julia Bustamante, (ausentes); biznietos, hermana doña Clara, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios.

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

CAJA DE AHORRO

DEL

Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en CIUDAD RODRIGO dirigirse a

Hijo de Domínguez

La política administrativa municipal

Un verdadero desastre

No se dirá ahora, con los hechos a la vista, que hacíamos mera obra de capricho, de pasión y de adversarios políticos, cuando durante tanto tiempo, hemos venido demostrando al pueblo de Ciudad Rodrigo el atentado que se tramaba contra sus intereses y su ruda labor de cada día.

La regeneración del Ayuntamiento en el último bienio, después de haber prometido las mayores ventajas con las economías en los presupuestos, que racionalmente debieron traer como consecuencia la rebaja en los impuestos, poniendo de manifiesto que sólo el desbarajuste de Ayuntamientos anteriores podía haberlos hecho al alto grado en que se hallaban, de lo

único que se ha preocupado con tesón, digno de mejor causa, ha sido de seguir esquilmando a la masa contribuyente, importándole un bledo desmentir tan flagrantemente sus promesas.

El estado económico de este sufrido vecindario, por causas bien conocidas, no tiene nada de floreciente, según todos sabemos, el trabajo escasea, el precio de los artículos de primera necesidad aumenta y los medios de subsistencia han disminuido, no sólo en las esferas de los negocios, sino en los mismos hogares.

Era la ocasión, con la carestía de la vida, que a todos nos afecta, de pensar seriamente en salvar la situación del erario sin aumentar en un céntimo las contribuciones que paga el pueblo; se imponía, pues, la necesidad de rebajar los gastos, de economizar; pero no recurriendo a economías tan irrisorias por su insignificancia, como censurables por los móviles que las guiaron, no; esas economías debieron buscarse en los gastos supérfluos, en los que no tienen otro fin que el sostener una lujosa administración llena de frondosidades.

Eso era lo lógico, lo serio, lo equitativo y hasta lo conveniente, para un Ayuntamiento que, por su incapacidad manifiesta y sus claudicaciones, engendró desde los primeros momentos tan acres censuras entre el elemento pensante de dentro y fuera de la población.

Ya se ha visto, sin embargo, cual ha sido la política trazada en el último bienio por la Corporación presidida por el médico señor Mirat, bajo la dirección del abogado señor Ballesteros, sacar sumas enormes del pueblo; no importa que este perezca de hambre, para retribuir con mayor holgura servicios, que, por su índole benéfica merecerían estar mejor atendidos.

Todo municipio debe propender a ayudar y facilitar, en cuanto le sea posible, al comercio y a las industrias, porque de su propagación y robustecimiento depende la riqueza del tesoro público y por ende del suyo.

Nuestro municipio en cambio, y no hacemos paradoja, parece empeñado, desde hace algunos años, en matar las industrias, el comercio y hasta la agricultura; a tal punto aumenta el sacrificio que les imponen las cuotas que deben pagar.

Alguien dirá que exageramos. Compárense los impuestos y arbitrios, que se satisfacían hace una decena de años con los actuales; entonces no se pagaban puestos públicos, del impuesto sobre las carnes de cerdo se rebajaba el cuarenta y tres por ciento; no existían los derechos de degüello en el matadero; los recargos sobre algunas contribuciones y las tarifas de los demás arbitrios eran inferiores.

Y el pueblo, este paciente pueblo, que pudiera hacer respetar sus derechos a la vida, permite que así se explote su penoso trabajo.

No es el pueblo quien paga, dicen algunos, son los ricos; y nosotros sostenemos que es aquel, porque todos esos aumentos refluyen sobre el consumidor y por consiguiente sobre el mismo, sobre el comerciante y los industriales, que son también pueblo que trabaja, y en definitiva sobre la masa proletaria en general, que si percibe sus salarios, cuando encuentra ocupación, no es para mayor comodidad propia, sino para pagar a mayor precio sus alimentos, sus vestidos, y cuanto ha menester para sus necesidades y las de sus hijos.

¿Y todo eso se ha hecho bajo la dirección de hombres que vinieron a regenerarnos, a enseñarnos rectitud administrativa, a dignificarnos?

Es un pobre concepto, el de esos directores, sobre sus deberes gubernativos; disponer de la cosa pública, cual si fuera propia, apretar el torniquete de las contribuciones y el que venga de tras que arree.

¿Así pensarían consolidarse con la opinión? Más todo tiene su fin en este mundo; y, si semejante política económica no ha llegado al su-

yo, por lo menos, parece que de ese fin se ha anunciado el principio con el acto realiado por los nuevos concejales, que, animados, sin duda, de mejor pensamiento financiero que sus antecesores, han sabido ARRANCAR la cuenta leida en la última sesión, dando a conocer al público las deudas que nuestro Ayuntamiento tiene contraídas, que tan cuidadosamente se habían ocultado hasta ahora y cuyas cifras acusan un verdadero desastre.

No ha de ser todo censura, y conste que nosotros no combatimos nunca sistemáticamente, sabemos elogiar lo que creemos digno y por lo mismo para esos concejales vaya nuestro aplauso, sincero, como de quien tiene fama de aplaudir pocas veces.

A ciento veintitantas mil pesetas asciende el débito y que, con los intereses del crédito demás de treinta y cuatro mil que se le adeuda a don Tomás Alonso, ha de subir de ciento treinta mil pesetas.

Penosa ha de ser la tarea del Ayuntamiento para encontrar los recursos suficientes hasta amortizar esas obligaciones, después de atender a las más apremiantes necesidades; pero, con buena voluntad, inspirada en un recto sentido, no es difícil la reducción de los gastos del presupuesto para llegar a ese fin.

Cuando no hay dinero los lujos se suprimen en absoluto y, si es necesario, los sueldos lucrativos en exceso, se limitan a lo justo.

Hace pocos años el Secretario cobraba mil seiscientos cincuenta pesetas anuales, de las que, deducido el descuento, disfrutaba ciento veintuna al mes, mientras el actual, don Juan Ballesteros González, percibe el pingüe sueldo de tres mil cuatrocientas veinticinco pesetas, sin descuento de ninguna clase: En estos y otros gastos innecesarios que, por falta de espacio sentimos no poder indicar hoy, ha de procurarse la economía.

Podrá la medida ser extrema y dolorosa, pero ella se impone para salvar el crédito municipal.

Dejemos transcurrir los primeros meses de actuación en el cargo a los nuevos Regidores, en obsequio de su indispensable orientación y prudente expectativa, y tengan la seguridad de que a su lado estaremos siempre para defender la verdad y la justicia; deseándoles más acierto que el de sus precedentes, víctimas de sus propios errores, puesto que no han sabido que responder al pueblo al pedirles cuenta de sus promesas incumplidas.

BOHEMIOS

Bajo una informe corbata y unos absurdos sombreros, en rebelde cabalgata habeis luchado altaneros contra el Destino y la suerte... ¡Yo os admiro, compañeros, enlutados «caballeros de la Muerte»!

Vacías teneis las manos y las entrañas vacías... ¿Por qué enjaular, mis hermanos, las dispersas armonías? Han cruzado lentamente vestras testas melencoladas, arrugando vuestra frente, los insomnios y las dudas. Habeis sufrido letargos, desilusiones, perezas... y endulzasteis con amargos ajenos vuestras tristezas.

¿Quién persigue en loco anhelo, bajo el cielo, sobre el mar, las gaviotas? Vuestras frentes pensativas han perseguido las notas fugitivas.

¿Teneis acaso el empeño de abandonar vuestro sueño entre una marcha triunfal?

¿No será mejor la vida, silenciosa y escondida, humildemente seguida hacia un oscuro ideal?

Para el forzado camino de la vida, basta una bota de vino y una canción «aprenli la»...

¿A qué tejer, peregrino, tu canción original?

En el torzado camino cante o llore su Destino cada cual..

Os han robado la calma las cocotas y el mal vino y dejais trozos del alma en las zarzas del camino.

Para ir hacia la Muerte y sobrevivir mañana basta el amor sano y fuerte de una rolliza aldeana..

¿Por qué, bohemio, perderte en la esteril vida inerte de la orgía cortesana?

ALEJO HERNÁNDEZ

Velada en el Circulo Tradicionalista

Ya lo habíamos dicho. Los jóvenes iniciadores y fundadores de este Centro de instrucción, animados de los más entusiastas deseos, han dado principio a sus trabajos.

El día 10 fué aprobado el reglamento y transcurrido el plazo legal, abrió sus puertas con una solemne velada literario-teatral. Decir lo que allí se había trabajado y dar cuenta de las transformaciones verificadas en el espacioso edificio de su domicilio, sería tarea que nos llevaría mucho espacio del que necesitamos para asuntos de interés local mas adecuado al color de este semanario. Sentimos que así sea y dispensen nuestros paisanos que con tal franqueza hablemos. Vamos pues a dar cuenta del acto.

A las nueve en punto, como era anunciado, la ronda que dirige Vicente Ramos lanzó sus notas al aire, y al mismo tiempo que los acordes de la *Marcha Real* (esta era la prosa) obligó a los asistentes a descubrirse y ponerse en pie, fué descubierto el retrato de don Jaime de Borbón, que fué vitoreado y aclamado por largo rato. Acto seguido, levantóse el telón, y apareció en el proscenio el joven Mateos que leyó una poesía a la Tradición, arrancando repetidos aplausos.

Representóse luego la *Batalla de Arapiles* drama en tres actos, y en ella fueron aplaudidos múltiples veces, y felicitados al final los señores Alonso, Santos (S.) Mateos, Cilleros (A.) y Piña, por todos los asistentes al acto.

Para terminar pusieron en escena el juguete *La filosofía del vino*, cuyos papeles desempeñaron fielmente los jóvenes López, Canuto, Barco, Santos (S. y F.) Alonso, Villamil y Hernández (M. y A.) Todos fueron felicitados y aplaudidos.

La presentación con una brillantez nada común en estos casos, la orquesta muy bien y la concurrencia selecta llenaba las dependencias del Circulo, saliendo todos satisfechísimos y ansiando que se repitan.

Nuevamente felicitamos a los jóvenes jaimistas deseándoles brillantes triunfos, especialmente en las clases nocturnas que darán principio el día primero del próximo febrero.

UNO DE LOS DE LA.

Ciudad Rodrigo y enero de 1914.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara. Para tratar con su dueña, viuda de Lucas Iglesias, calle de los Caños, Arrabal de San Francisco.

CRÓNICA DE LA CORTE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones de viejo

Mientras crujían las maderas del vagón, el aire silbaba su canción salvaje; un charro fatídico preguntó: «¿Chocaremos con el rápido? Pero no contestó nadie; una voz familiar gritó desde otro compartimento: ¿Puede se camina? y yo respondí concisamente:—Pa los Madrides... Me abroché el gabán y me tumbé a la larga... ¡Adiós varones fuertes, caballerescos y laboriosos, charros de mansas vidas y amores fecundos, raza gloriosa que vas a morir serenamente, llena de eurtimia y resignación! Mis versos decadentes son el canto del cisne... Después de mi... ¡el caos!...

Así me despedía yo mentalmente de la Patria Salmantina, cuando el cucú fatídico en forma de charro de pantalón tornó a preguntar: «¿Habrán arreglado el Puente de la Salud?... Porque escondio que se está hundiendo...» Me encomendé a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo y porque no siguiera la murga pregunté al mestizo por la cosechita, pero... ¡oh dolor!... se dedicaba a los portes».

En Salamanca la doctora, madre de sabios y poetas, me despedí emocionado de una gentil muchacha mirbrigense toda ingenuidad, delicadeza y simpatía; fueron sus palabras los últimos acordes que temblaron en mi espíritu evocando la patria que no tardaría en abandonar.

**

Llegué a Medina al oscurecer y decidí esperar hasta las once, hora del mixto...

El charro viaja siempre en mixto y en tercera. Dejé la fardelita con el remudo y los chorizos en la estación y pasito a paso caminé a la ciudad...

¡Medina! ¡La ciudad!... ¡Los reyes católicos! ¡Isabel la Católica! La Reina gloriosa que ayudó a Colón a descubrir un mundo y me dió a mi un procedimiento para hacer las is griegas...

Medina tiene poco que ver y menos de noche: Su plaza, como la de Astorga, como la de Barbastro... Sus construcciones, viejas, a la usanza típica de la Castilla medioeval dejan paso cubierto para el transeunte, en forma de porches (PORCHES)... La recorrí por todas partes... Allá en la Plaza, en el reloj había una lamparita invitando a una pedrada... Contuve mis salvajes impulsos y la dejé luciendo. ¿Qué hubiera dicho de mi doña Isabel la Católica, si rompo la lamparita del reloj, en la fachada del municipio?

Caminaba con las manos en los bolsillos y levantando el cuello del gabán: Iba sin rumbo determinado; y como vi una carretera, (que resultó ser una calle) eché por ella y como escuché cánticos y risas me paré a una puerta que se abrió y en su dintel vi una silueta que me invitó a pasar con la más ceremoniosa cortesía. Siempre se le aparece la Virgen a los pastores... ¡Cuanta amabilidad! ¡Qué niñas tan bonitas! ¡Y saben que no tengo una sola peseta!... Volaba mi fantasía. Me toqué trabajosamente la espalda para convencerme de que no llevaba laud y pasé la diestra por mi cabeza rapada, convenciendome de que no tenía melenas de trovador...

Allá en el fondo, desde un rincón de la mesa blanca y familiar, unos ojos negros se clavaron en los míos y una risa clara y argentina celebró mis relatos de trovador-viajero... Quizá por vez primera el Amor batió sus alas purísimas, románticas y apasionadas, en aquel antro de corrupción...

Y cuando me despedí cortés y ceremonioso, una mano suave temblaba entre las mias y una voz dulce, argentina y acariciadora dejó caer en mi oído frases caridas que yo he sabido siempre despreciar cuando tratan de hallar eco en el bolsillo, pero en esta ocasión agradecí cuanto pude porque, llenas de sinceridad, iban al alma...—¿No volveremos a vernos, Mohamet?

—Ángeles; nunca más nos veremos; pero en el Paraíso de Alá verás mi favorita.

Y allá, en la Ciudad vieja de Isabel de Castilla, que dó mi corazón y en mi espíritu—que juzgaba ya un parameo infecundo—han florecido nuevamente sangrientas

rosas de pasión quehan de vivir eternas como el recuerdo de esa mujer que conocí en Medina una noche de amarguras y que me dió cuanto podía dar: Una sincera risa acariciadora y un beso largo de despedida....

* *

El día se entreaire y desde el tren-carreta, que se balancea como si tuviera esparavanes, diviso las cúpulas achatadas y las casas antiestéticas de Madrid, entre una densa neblina, gris y pastosa; una voz fatídica, como la del charro de pantalón, salía de mi cerebro:— «¡Ya llegamos don Juan!.. Ya se vé la fuente!.. ¿En qué mixto prosaico embarcarás tu Quimera? «Esconfío» que el puente de tu ilusión está en ruinas... ¿Te arrollará algún expreso en un Salto del Gitano?»

Pero en mi corazón cantaba también su estrofa genial la Juventud:—«Tu hermano don Quijote murió cuerdo y buen cristiano. Vive tu vida loca, lanza en ristre contra toda impureza del Destino y ahora, joven trovador, amasa prosa, sin olvidar que tus canciones conmovieron un alma-princesa en la vieja Medina, ciudad que para tí es tres veces sagrada.

MOHAMET.

Ciudad Rodrigo

Nada importa el tiempo y la distancia si late el corazón.

Para ti Patria querida, todos sus latidos, todos sus amores, sus dulces recuerdos.

El tiempo no ha borrado en mi los días juveniles, días que pasé sobre tu regazo contemplando tus inmensas llanuras cubiertas de doradas mieses, aquellas horas de vida apacible y de ignorados amargores, las evoco con el mismo cariño que recuerdo a seres queridos, pedazos desprendidos de mi alma, y hoy através del espacio me extasio ante tus grandezas.

Destácase arrogante la heróica «Miróbriga» y cual gigantesca Efligie, fiel testigo de gloriosas Epopeyas, la Majestuosa Catedral de primorosa arquitectura desafiando las tempestades como en siglos pasados desafió las iras del enemigo, humillándolo hasta el extremo que el mortífero plomo de sus cañones no le hacían sinó pequeñas resquebraduras que a las generaciones rememoran «Epicas Hazañas.

Histórica e inespugnable muralla, teatro de agnegados sacrificios; millares de veces salpicada con sangre de valientes soldados; también te contemplo lleno de religiosa admiración.

Y a ti «Agueda» hermosa, a través de la distancia que de tí me aleja, creo apereibir el murmullo de tus cristallinas aguas al deslizarse mansamente por la pintoresca campiña y de esta siento hasta mi llegar cual bálsamo bienhechor el aroma de sus flores que mitiga la nostalgia que invade mi alma.

Queridos Conterráneos: ensimismado en estos recuerdos siento brotar de mi corazón un suspiro que, en pos de la brisa, llegará hasta vosotros, acariciandoos cual nota cadenciosa de lejana sonata, o trino de ruiseñor, cuando en noche apacible entona sus cánticos ente la Floresta.

RODRIGO HUERTAS DONOSO.

Diego de Avila (Cuba) y enero de 1914.

NOTAS MUNICIPALES

Aprobada el acta de la anterior, por el señor Romero, prévia escusa de no haber podido asistir a algunas reuniones de la comisión de Hacienda ni a la sesión anterior, interesa la creación de una casa de socorro para pobres con algunas camas, cuya proposición pasa a la comisión de Hacienda.

El propio señor recuerda la existencia en el presupuesto de cantidad para el mejoramiento del personal del resguardo, alegando la conveniencia de facultar a los cabos del mismo para que, verificado el sorteo, puedan llevar al personal donde mejor les parezca para despistar a los matuteros, prohibiéndoles usar brasero.

El señor Escanilla expone que, con ocasión de los re-

cientes juicios administrativos en que ha intervenido, se ha penetrado de que ha entrado y entra cuanto matute se ha querido, que el personal es deficientísimo, unos por su edad y otros por su incapacidad, urgiendo por consiguiente su reorganización. atemperándose al artículo 11 del Reglamento. Pide protección para el obrero, digno de que se le atienda, contestándole la presidencia que ha hecho y hace cuanto en su obsequio le permiten la Ley y el erario municipal y que respecto del personal de consumos ha ordenado al señor Administrador de ese ramo instruya expediente para conocer la inutilidad y exceso de edad del personal, a fin de que la referida comisión de Hacienda lo estudie y adopte la resolución que estime procedente.

Pide el señor Aparicio que, lo mismo que se han arbitrado recursos para otras cosas, se haga para dar algunos días de jornal a los obreros que se hallan sin trabajo, a lo que se adhiere el señor Romero, recabando del señor Alcalde obligue a los dueños de las casas ruinosas que las derriben y las reedifiquen, ya que a ello se ocupaa las comisiones de Hacienda y Fomento.

El señor Escanilla pide a la corporación se dirija a los poderes públicos en demanda de que cese la guerra de Africa, a lo que se asocia el señor Manzano, prometiendo la presidencia hacerlo así, vista la conformidad de la mayoría.

Por la propia presidencia se expone la necesidad de hacer un despacho para el señor Contador, acordándose que la Comisión de Hacienda se ocupe de ello.

Vuelve a hablar el señor Romero para rogar se reclame del señor General Gobernador de esta plaza, en concepto de arriendo, la parte de fosos y glasis comprendida desde la puerta del Conde a la fuente del Moro, a fin de aumentar el espacio para la feria; y a quien corresponda el terreno y locales del Hospicio para idéntico objeto, proposición que, después de ligera discusión se acordó pasase a la comisión respectiva para su estudio.

Se entra en el orden del día y después de leerse el estado de descubiertos de los años 1911 y 1912 se acuerda se apremie con todo rigor a los deudores al pago y que se le exija fianza al agente encargado de este servicio, haciendo constar el señor Escanilla la responsabilidad que por tales deudas a los bienes de los concejales.

Se ocupa el señor Fuentes de las láminas de que había hecho mención el señor Manzano, acordándose nombrar una comisión formada por estos señores, Solórzano y Escanilla. que se ocupe de su estudio.

A continuación se leen las cuentas que se tenían interesadas y tal efecto produjeron que hicieron que el señor Fuentes calificase de lastimoso el estado de la hacienda municipal, que causaba horror, pidiendo en su vista se abriese la correspondiente información y se pusiera a mano fuerte para hacer efectivas las partidas que se adeudan, eliminándose las que resultaren incobrables para que todo resultare claro, exponiéndose por el señor Presidente que ya la Comisión de Hacienda se ocupa de la cuestión.

Manifiesta el señor Solórzano tener satisfecho el impuesto de carruajes y exige lo satisfagan todos los que lo adeuden.

Se lee el informe de la entrega del puente de la cañada, por haber espirado el plazo de responsabilidad al señor Morales, constructor del mismo, consignándose por el señor Fuentes que una vez que está en condiciones de ser recibido, no debe de morar ese trámite y relevándole de toda responsabilidad futura a dicho señor.

Aprovecha la oportunidad para rogar al señor Solórzano ceda la parte de terreno y se preste a la corta de árboles precisos a impedir el curso de las aguas del río, causa, a su juicio, de las inundaciones de que ha sido objeto aquel Arrabal, ya que en caso contrario medios tiene el Ayuntamiento, dentro de la Ley, para conseguirlo e impedir tales desastres, mostrándose propicio a acceder a dicha pretensión el señor Solórzano, e interesando de la presidencia haga uso de los fondos consignados para el arreglo del salón de sesiones y los invier-

ta en la construcción de bancos para el mismo, acordándose así.

NOTICIAS GENERALES

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad don Miguel Mateos Losada, padre político de nuestro compañero don Mateo Cornejo.

Numeroso acompañamiento seguía al cadáver lo que demuestra las generales simpatías de que gozaba el finado, a las que se había hecho acreedor por su acrisolada honradez.

La redacción de este semanario se asocia al sentimiento que aflige a la familia, a la que envia el testimonio de su más sentido pésame, muy particularmente, a nuestro querido amigo señor Cornejo.

El día 2 de febrero próximo, darán principio las clases del primer curso de instrucción preparativa militar del presente año, en la Escuela Militar Oficial de esta plaza.

Los alumnos matriculados en la misma, así como los que soliciten serlo antes de esa fecha y deseen practicar aquella en dicho curso, deben presentarse al Capitán profesor de la Escuela, en las oficinas de la Caja de Recluta de esta ciudad.

El lunes 26 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Josefa Fuentes Hernández.

A su esposo don Esteban Morales y demás familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar en dicho día el santo sacrificio de la misa por el alma de referida señora en las Capillas de Cerralbo, Inmaculado Corazón de María y Seminario, recibirán la limosna de dos pesetas y las gracias.

Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de Estepona, con el empleo inmediato al cabo que fué de la de esta plaza don Modesto Rodríguez al que le deseamos mucha suerte en su nuevo destino y empleo.

Han fallecido: En la villa de La Guardia (Pontevedra), el Comandante graduado Capitán de Infantería retirado, don Antonio Portela Rodríguez, padre de nuestro querido director don Arturo; en Avila don Cándido Monares, padre político del Oficial primero de Intendencia don Andrés Carramolino Carrillo y en Saneti-Spiritus doña Marcelina Valencia Barrientos, tía del virtuoso sacerdote de dicho pueblo don Jesús Morato Valencia.

Enviamos a las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

En la noche del lunes fué encontrada en la vía pública por el cabo de serenos Valentin Martín, una cartera la que, y sin ver lo que contenía, se apresuró a entregar a su dueño, tan pronto supo quien era.

Una vez más nos deja demostrado su acrisolada honradez dicho sujeto a quien de todas veras felicitamos.

Con motivo del fallecimiento de don Miguel Mateos, se encuentran en esta ciudad su nieta doña Africa, acompañada de su esposo don José Perez Egido, y su sobrina doña Petagia Montero y su hijo don Pedro.

CURIOS

✠ 25 de enero domingo III después de Epifanía La conversión de San Pablo

Capilla del Seminario—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

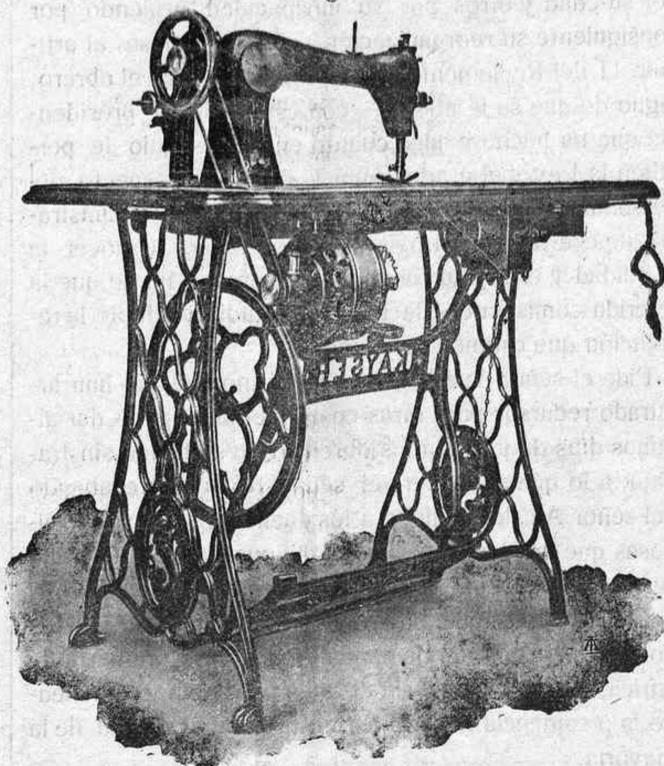
INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
A PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Lino, 5,

Luis Domínguez



Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero**
Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas, Limoneras y Caleseras, Monturas, Bridas de pasco y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMELADO

ARREGLOS



Compuerturas

EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ** PLAZA

Plaza de Bejat, 9. Ciudad Rodrigo.

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA

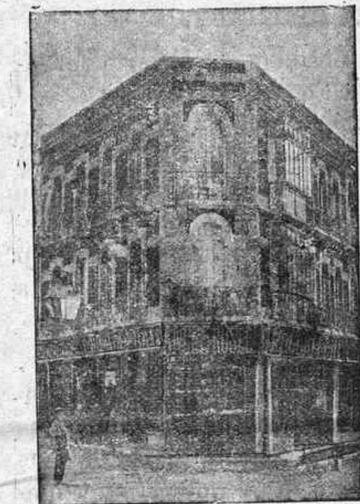
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.

CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.



te. Unica casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Clases de 1ª, 2ª, 3ª preferente y 3ª clases

* * * **SERVICIO DE SUD AMERICA** * * *
Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Bahía Laura	21 de enero
Rápido-Konig F. August	31 de enero

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO
Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Waggenw. 11	21 de enero
Correo Bavaria	4 de febrero

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabinas con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10

MODAS
E L I T E

de TEMPORADA
Comercio

Viuda e hijos de **Cuadrado**

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos** en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

MODAS
P A R I S I A N A

de TEMPORADA

Librería Viuda e hijos de **CUADRADO**

Folletón de LA IBERIA (12)

bertad provisional, así como se acuerda el embargo de sus bienes en la cantidad que sea necesaria y firma del querellante si el Procurador no tuviera poder especial, acompañando la conciliación en los delitos que como el de injuria artículo 482 del Código Penal, solo pueden perseguirse a instancia de parte, y siendo posible el escrito en que se insertare la injuria, artículos 278, 806 y siguientes de la Ley procesal criminal. Undécimo: Cuando se trate de injurias o calumnias vertidas por escrito, reconocido este por la persona legalmente responsable y comprobado si ha existido o no la publicidad a que se refiere el respectivo artículo del Código Penal, se dará por terminado el sumario previo el procesamiento del acusado, artículo 807 de la misma Ley, mandando que presente fianza bastante para cubrir las responsabilidades pecuniarias, decretándose en el mismo auto el embargo de bienes suficientes para cubrir dichas responsabilidades sino prestare la fianza, artículo 589 de la

propia Ley. Por tanto a S. S. como Juez de instrucción de este partido, lugar en que se ha cometido el delito y único competente para conocer de él suplico que presentado que sea este escrito, con el poder especial bastante, la certificación del acto conciliatorio, los ejemplares de los periódicos en que aparecen insertos los artículos que se reputan injuriosos, haya por presentada la querrela que en nombre de don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, mayor de edad, abogado, propietario, Diputado a Córtes por el distrito de Ciudad Rodrigo y vecino de esta ciudad, intenta contra don Mateo Cornejo Alconchéz, mayor de edad, Capitán honorífico de Infantería retirado, director del periódico semanal LA IBERIA que vé la luz pública en esta ciudad, y vecino de esta misma, por los delitos de injuria, contenidos en los cuatro artículos insertos en los ejemplares que presento y a que hago alusión en el fondo de este escrito, admitiéndomela por contener todos los requisitos legales, acordando una vez admitida que sea citado don Mateo Cornejo Alconchéz para que comparezca ante la judi-

cial presencia y reconozca los ejemplares adjuntos del periódico declarando si son suyos, si se lanzaron o no a la publicidad, y si él es director de LA IBERIA, dictando auto, declarándole procesado en el momento en que contestare afirmativamente a esos extremos y procediendo enseguida al embargo de sus bienes en la cantidad de cinco mil pesetas en que fijamos las responsabilidades pecuniarias, si no diere fianza bastante para responder de ellas, librando en caso de negativa atenta comunicación a la Alcaldía Presidencial del Ilustre Ayuntamiento para que certifique con relación a los antecedentes obrantes en las oficinas municipales, quien es la persona que dirige el periódico LA IBERIA y segregue de la colección de este periódico que debe figurar en su archivo, los ejemplares de los mismos números que nosotros acompañamos a este escrito de los que representan en la Alcaldía con la firma del director, así como los de los números 365 al 368 de la misma colección de LA IBERIA, fechas dos de abril a siete de mayo de mil noventa y tres.

(Continuará)